

¿NECESITAS AYUDA?



En marcha la campaña de la Renta 2018

Los **afiliados y afiliadas de FINE** tenemos la ventaja de disponer del **servicio de ARAG** que nos puede echar una mano a la hora de cumplir con Hacienda. Gracias al convenio con esta asesoría, **contamos con asistencia fiscal si necesitamos ayuda para la declaración de la Renta 2018.**

El acuerdo con **ARAG, gratuito** para nuestros afiliados, incluye un servicio de **asesoramiento fiscal telefónico para resolver las dudas** que se planteen, como las referentes a rendimientos tanto de actividades económicas como de capital mobiliario o inmobiliario, si beneficia más la declaración conjunta o por separado, exenciones, deducciones, etc. Por cierto, os recordamos que la cuota sindical desgrava en la declaración.

Calendario y novedades

La Campaña de la Declaración de la Renta comienza oficialmente el **2 de abril**. A partir de esa fecha, se abre el plazo para la presentación de declaraciones. Pero, el proceso ya está en marcha.

Desde hace unos días se pueden consultar los datos fiscales en internet, obtener el número de referencia o suscribirse a la app 'Agencia Tributaria'. También en la web se puede obtener una simulación del resultado de la declaración en el apartado 'Renta Web Open'.

Desde el **9 de mayo se podrá solicitar cita previa** para la atención presencial en oficinas. El **26 de junio terminará el plazo para presentar**

las declaraciones a ingresar y el 1 de julio para las declaraciones a devolver.

La principal **novedad** en este ejercicio es la aplicación del conocido como **'cheque guardería'**, que puede llegar a ampliar en 1.000 euros adicionales la deducción por gastos de guardería; aunque los contribuyentes que se puedan beneficiar no tienen que hacer nada especial, ya que los encargados de realizar la gestión han sido los propios centros de educación infantil como ya os informamos en una [circular anterior](#).

Toda la información sobre la Campaña de la Declaración de la Renta 2018 está disponible en la [web de la Agencia Tributaria](#)

Para **consultas con ARAG** podéis llamar a los siguientes teléfonos **902 09 08 36 y 93 485 89 00**. Aprovechamos para recordaros que **ARAG** no sólo nos ayuda con la declaración de la renta. También **ofrece asistencia jurídica telefónica a los afiliados a FINE en materia de vivienda** (compraventa, alquiler, comunidad de vecinos), **familia** (matrimonio, parejas de hecho, herencia o testamento), **trabajo** (contrato, sanciones, enfermedad), **asuntos penales o reclamaciones de consumo**, entre otros servicios.

#somosFINE

¡FINE, A TU LADO!



Afíliate a fine



Datos de contacto:

Teléfono: [911 542 392](tel:911542392)



Email: fine@federacionfine.es

Web: www.federacionfine.es

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)